



Acta 013  
Sesión Extraordinaria  
Extraordinaria 8  
29.01.2017

En la Ciudad de Juchipila, Zac., el día 9 de enero del año 2017, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1- Pase de lista.
- 2- Instalación legal de la Sesión.
- 3- Comparecencia por parte de Presidente del Patronato de la Feria Juchipila 2017.
- 4- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.
- 5- Análisis, discusión y en su caso aprobación del analítico de plazos y tabulador del sueldos para el ejercicio 2017.
- 6- Análisis, discusión y en su caso aprobación para otorgar extensión de horarios a los negocios en temporada de la Feria Juchipila 2017.
- 7- Destitución de la Directora del SMDIF.
- 8- Clausura de la Sesión.

Punto N° 1.

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista, estando presentes todos los integrantes del H. Ayuntamiento.

Punto N° 2.

Siendo las 19:45 horas, el Presidente Municipal, del día 9 de enero de 2017, damos por iniciada la Sesión de Cabildo, esperando que lo aquí planteado en el orden del día, sea



estudiado, analizado y discutido en beneficio de los ciudadanos juchipilenses.

Punto N° 3.

El Lic. Tonatiúh Sandoval, Presidente del Patronato de la Feria Regional "Juchipila 2017", quien dice que las dudas que tenían era con respecto a los bailes, el horario de los grupos principales, hable con Beto Álvarez y me mostró el contrato que tiene con Calibre 50, el grupo esta contratado para tocar de las 7:00 de la noche a las 10:00 de la noche más o menos, el de la Arrolladora no lo tiene por escrito pero me dice que está comprometido por tres horas, de dos y media a tres horas.

La Regidora Norma Rodríguez le pregunta si no lo tiene por contrato.

Respondiendo el Lic. Tonatiúh Sandoval que no.

Pregunta la Regidora Norma Rodríguez que entonces cómo van a saber que sí le van a cumplir.

Comentando el Lic. Tonatiúh Sandoval que él lo debe de tener.

La Regidora Norma Rodríguez dice que él debe tenerlo a la mano para ver lo que va a durar cada evento. Respondiendo el Lic. Tonatiúh Sandoval que hizo un convenio con él y va a durar aproximadamente de dos y media a tres horas ya el contrato que él tenga con el artista es cuenta de él, yo el convenio



que tengo con él es de dos y media a tres horas la Banda Arrolladora.

Preguntando la Regidora Norma Rodríguez que si el artista no respetara a él, usted que puede hacer.

La Regidora María Guadalupe Fonseca pregunta ¿qué explicación le vamos a dar a la gente?

El Lic. Tonatiúh Sandoval dice que lo que pueden hacer es irse sobre Beto.

El Regidor Rafael Luna dice que es viable que Beto tenga un contrato.

La Regidora María Guadalupe Fonseca dice que el miércoles nos lo presente, habrá Sesión de Cabildo... Respondiendo el Lic. Tonatiúh Sandoval que sin ningún problema.

El Lic. Tonatiúh Sandoval dice que ha habido algunas dudas con respecto a los gastos del teatro del pueblo, tenemos un estimado más o menos de lo que estamos recabando, hemos estimado sacar del piso aproximadamente \$1'000,000.00.

El Presidente Municipal, pregunta que si en pisos o en total de patrocinios.

Respondiendo el Lic. Tonatiúh Sandoval que pisos, patrocinios y pago de eventos. Preguntando el Presidente Municipal que de pisos exactamente. A lo que responde el Lic. Tonatiúh Sandoval que de pisos exactamente estamos sacando



arriba de \$700,000.00, falta de patrocinios, pagos de eventos.

Preguntando el Presidente si pisos es juegos, porque pagó piso. Respondiendo el Lic. Tonatiuh Sandoval que sí.

Dice el Lic. Tonatiuh Sandoval patrocinios de cervecera, refresquera, empresario de bailes, ha habido poca respuesta en el poco tiempo que estuvimos trabajando por parte de los comerciantes de los negocios del pueblo.

El Presidente Municipal pregunta cuánto llevan hasta ahorita.

Respondiendo el Lic. Tonatiuh Sandoval que hasta el corte de ayer, \$555,500.00, contando piso y patrocinios de negocios locales, falta el de la cervecera que es de los negocios más fuertes, nos falta que nos liquide el de los juegos alrededor de \$100,000.00, estamos hablando de casi \$300,000.00 más o menos, falta que nos liquiden gran parte de las carpas, vamos a cobrar casi el 80% de las carpas.

Quien no te paga no se pone, pregunta la Regidora María Guadalupe Fonseca, se acordó que te iban a pagar adelantado.

Preguntando el Presidente Municipal si les dio tiempo límite a los que no te han dado nada pueden dejar el espacio para nuevas personas? Respondiendo el Lic. Tonatiuh Sandoval que sí. El Presidente Municipal dice que el detalle es que la fiesta inicia ya el sábado, yo creo que no debe pasar de mañana, hay



gente esperando esos espacios, me han hablado, me imagino que a ti también.

El Regidor Tonatiuh Sandoval dice que igual que los puestos si no pagan mañana, ya libero los espacios.

El Presidente Municipal dice que hay gente que quiere invertir, hay intereses en invertir en la feria, hay que aprovechar al que sí tiene interés.

La Regidora Dulce María González dice que cuál es el total de los eventos que van a estar en el teatro del pueblo.

El Lic. Tonatiuh Sandoval dice que estamos hablando más o menos de un millón y medio.

La Regidora María Guadalupe Fonseca pregunta sobre la coronación ¿ya está todo listo?

Respondiendo el Lic. Tonatiuh Sandoval que faltan afinar detalles, el escenario nos va a llegar a partir del miércoles, tomar medidas para adornos, tenemos juegos pirotécnicos, ya tenemos los maestros de ceremonia, mañana se entregan las invitaciones, la cena llegamos a un acuerdo con La Roca.

Preguntó la Regidora Dulce María González ¿cuánto se gastó?

Respondiendo el Lic. Tonatiuh Sandoval que no tiene la cantidad exacta pero sí estuvo cotizando muchas cosas de las que se gastaron y las conseguía a mitad de precio y muchas baratas, tengo cotización de peinados,



fotografías, música, nos excedimos un poco.

El Regidor Rafael Luna pregunta cuánto se gastó en peinados.

Respondiendo el Regidor Juan Carlos Gómez que \$8,000.00.

El Lic. Tonatiúh Sandoval dice que él cotizó en estéticas de aquí de aquí alrededor y no me salía en más de \$2,500.00, comenta en cuestión de la música el mismo grupo que tocó me cotizó en el mismo precio más tiempo y mucho más barato eso pudo haber tomado en cuanto, los vestidos, también cotice vestidos y sí nos fuimos bastante altos, los vestidos de la coronación precisamente, las fotografías también.

El Regidor Rafael Luna pregunta cuánto se gastó en los vestidos.

Respondiendo el Lic. Tonatiúh Sandoval que los que se van a usar son \$12,000.00 de la Reina y \$6,000.00 de cada Princesa, son \$24,000.00 más IVA, yo cotice para la coronación: 3 vestidos en \$11,400.00, ahora que sí no sé si vestidos de diseñador, detalles que lleva cada cosa depende, creo que pudimos haber ahorrado; las fotografías fueron \$10,000.00 y yo cotice hasta en \$5,500.00 neto también con gente de fuera. Manifiesta además que a él le pasaron las facturas casi, casi por pagarlos, estaban a cargo del certamen Santiago, Juan Carlos, Quilín; en total no sé, porque también hay que meter peinados de desfile como quedó el maquillaje, las coronas comprar, los vehículos, flores, en total sí hubo muchos gustos que pudimos haber reducido.



El Regidor Juan Carlos Gómez dice que cuando a nosotros nos dieron la encomienda respecto a lo del certamen lo único que se preguntó a mí que es lo que ocupábamos, dije que solamente se ocupaba dinero, creo que lo que se está gastando está comprobado perfectamente vía factura en ningún momento estamos alzando facturas, en ningún momento se está yendo más allá, calidades son calidades y creo que la calidad que ustedes observaron el 17 de diciembre del año pasado, un certamen digno de reconocer a nivel regional, y no me dejarán desmentir los presentes, hablar de calidad es calidad, yo también puedo traer gente que los peine por \$500.00, y no me dejarán mentir, la mayoría de las Regidoras son mujeres y por un maquillaje, por unos rayitos es costoso, el hablar de los vestidos, efectivamente hay legajos de patronatos anteriores, y yo hablo como me fue en la feria, como coloquialmente lo decimos, en 2012 yo pagué un vestido de la pura Reina \$14,000.00 y pueden checar el legajo, una corona de Reina de \$7,500.00 más el cetro de \$1,800.00, es un antecedente, yo en este tiempo he tenido experiencias con certámenes y día a día estoy tratando de innovar, de invertir, calidades son calidades, si yo quiero algo burdo, voy a conseguirlo más barato.

El Lic. Tonatiuh Sandoval dice que pudieron reducir en una u otra cosa.

Dice el Regidor Juan Carlos Gómez al Lic. Tonatiuh Sandoval que tan es así que fuiste con una costurera obviamente si van con una costurera y no demerito el trabajo de Jovita porque es una excelente costurera; obviamente le vas a poner un vestido de gata a la Reina



no es cualquier cosa, porque cuando se invitó a las muchachos, y no me dejarán de mentir, se les dijo que iba haber todo el apoyo de la Presidencia de este Ayuntamiento, el apoyo me refiero a todo, las muchachas son la materia prima, el Ayuntamiento está obligado a dar todo el apoyo completo, la Reina tiene un compromiso todo el tiempo y todo el tiempo se le va a dar un trato especial, desde peinados y maquillajes y eso se tiene que hacer porque es la representación del municipio, y nada más para aclarar, antes nosotros de tomar un paso, no sé a quién se le hacía del conocimiento para poder nosotros dar el paso más allá, a mí si me dan la puerta ancha yo puedo gastarte, eso fue mínima a mí me gusta que las cosas se hagan bien.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez dice que le queda una duda, hablas del mismo grupo y diferente cotización, no entiendo, el mismo grupo del certamen ¿por qué dos precios?, los peinados mi señora es estilista y yo le he preguntado más o menos y sí se me hacen un poco elevados, viene gente de fuera y es por eso probablemente.

Dice el Tesorero Municipal que no es que no se le quiera dar el apoyo a Carlos, habría que buscar más opciones, creo que el municipio no está en la posición de estar malgastando dinero, no malgastando sino derrochando.

#### Punto 4.

Participa el Tesorero Municipal quien dice que continuando el trabajo de fin de semana, en cuanto se refiere al presupuesto de egresos por ahí se quedó pendiente alguna modificación





a un concepto, específicamente a arrendamiento de terrenos, el cual se modificó dejándolo en \$70,000.00 el total de egreso, se platicó con la persona del arrendamiento del terreno y quedó de que nos aceptaba esa cantidad y la otra cantidad restante, para completar los \$120,000.00 con horas máquina, entonces por eso fue lo que estamos proponiendo nosotros como egresos el total por este concepto para completarle a los \$70,000.00, nosotros le quitamos el concepto de servicios legales de contabilidad y auditoría una cantidad de \$10,000.00, le quitamos también el servicio de capacitación \$12,000.00 y le quitamos al de reparación y mantenimiento de equipo de transporte la cantidad restante para completar los \$70,000.00, fueron las modificaciones que se le hicieron al presupuesto de egresos con relación a lo que habíamos visto el fin de semana pasado.

Preguntando la Regidora Norma Rodríguez al Tesorero Municipal cuál terreno va a ser. Respondiendo el Tesorero Municipal que va a ser el del basurero pasado. Preguntando la misma Regidora si ya no habrá problema con lo del Remolino.

Respondiendo el Presidente Municipal que se va a firmar un contrato hasta octubre de 2018.

La Regidora Norma Rodríguez, dice que se pagaban \$20,000.00 y se va a gastar \$120,000.00, usted nos dijo que tenían un terreno.

El Presidente Municipal dice que no los prestaban, pero por la distancia y todo lo que había que meterle de dinero y con el aumento de gasolina íbamos a gastar \$400,000.00 y



ustedes ya ven cómo está el presupuesto, está en sus límites, lo analizamos el Tesorero, Obras Públicas el Secretario no quedó más que caer en sus redes, porque el otro terreno el papá de la Síndica nos lo facilitó con toda la disponibilidad, gratuitamente sin ningún cobro, pero teníamos que acondicionar el terreno, hay bardearlo y enmallarlo porque los vecinos no quieren las bolsas por lo del ganado y teníamos que aterrizar lógicamente para evitar problemas de contaminación ambiental, teníamos que tener el Ob allá de planta para aterrizar, para agarrar la tierra que era de otro cerro que está a 500/600 metros de distancia y había que habilitar un camino para llegar al cerro, otra maquinaria para cortar cerro, para cargar morteros y llevar la tierra del cerro, que también nos regalaban la tierra para aterrizar, esa maniobra nos generaba un gasto de combustible que no lo tenemos, horas de máquina, empleados de maquinaria y a parte la rehabilitación del camino, sacando distancia por kilómetro gastado y sacamos arriba de \$300,000.00 en diesel extra, más la reparación \$450,000.00 de rehabilitación, contra \$120,000.00 que nada más va a ser \$70,000.00 de erogación y horas máquina que le vamos a recuperar, le vamos a dar al dueño horas máquina al precio que cotiza la Presidencia, lo va a firmar hasta octubre de 2018; el primer problema era habilitar el terreno, el segundo era el problema social que íbamos a tener con el municipio; comentando el Presidente Municipal que extra nos regala el tepetate de su cerro, vamos a vender ese tepetate a usuarios y de ahí sacar recursos para disminuir el costo de la renta.



El Tesorero Municipal comenta que en sí para el Presupuesto de Egresos fueron todas las modificaciones, queda el mismo importe de egresos de \$52'048,600.00, para gastarse en los rubros que se habían mencionado en la sesión pasada, no sé si tengan algún comentario o alguna participación.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD

Punto N° 5.

El Tesorero Municipal dice que de igual forma en Sesión pasada analizamos las plazas que ya tenemos dentro del municipio contratadas y quedaron pendientes 5 nuevas creaciones dentro de las cuales se propusieron las de: auxiliar de Protección Civil y Paramédico, 3 de Protección Civil, 1 de Paramédico y una persona más que sería para el área de la juventud, que estamos proponiendo nosotros para los auxiliares de Protección Civil un sueldo de \$167.50 y para el Paramédico de igual forma \$167.50 que fue lo que se vio que era de acuerdo al presupuesto, pues el salario que se ajustaba más o menos para completarlo con el presupuesto que nosotros tenemos destinados para salarios, son las únicas modificaciones que se hicieron también incluir a éstos 5 elementos más para el analítico de plazas.

La Regidora Norma Rodríguez pregunta si se tiene contemplado el Presidente de deporte.

El Tesorero Municipal dice que sería también como auxiliar, el ya está contemplado



dentro del catálogo que teníamos anteriormente.

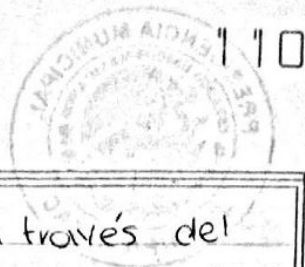
Una vez analizado y discutido, el Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación el Analítico y tabulador de Plazas para el ejercicio 2017, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

El Presidente Municipal a la solicitud que llegó la Sesión pasada de Cabildo, se volvió a sacar el punto, quedamos con la ciudadana de comentarles lo que decidía este Ayuntamiento porque la información que ella traía era al aire, este Ayuntamiento no había tenido esta propuesta, por esa razón hoy se mete a esta Sesión Extraordinaria la propuesta de la ciudadana de pedir por su negocio la extensión de horario en el tema de su permiso, preguntando al Tesorero Municipal hasta qué horario lo tiene.

Respondiendo el Tesorero Municipal que hasta las 10:00 de la noche entre semana y el domingo hasta las 8:00 de la noche.

El Presidente Municipal dice que lo que está pidiendo es lógicamente por el motivo de la Feria porque no habían venido en el resto del año hasta hoy a pedir la extensión, es facultativo de este Ayuntamiento el tema de no solamente la extensión del permiso sino la extensión de nuevos permisos, la modificación a los permisos, modificación a las licencias en el cambio de propietarios, cambio de propietario, modificación al cambio de dirección, pagan impuesto municipal por hacer todos esos movimientos a las licencias de



alcoholes, la cual yo estare haciendo a través del Tesorero y del Secretario quien es el que coordina al Inspector de Alcoholes en el tema de hacer una revisión general al padrón de licencia de venta de alcoholes a todo el municipio en próximas fechas de manera urgente en temas de ingresos.

La Regidora María Guadalupe Fonseca dice que le gustaría saber, más adente, se checará el de Chuy Paz que horario tiene y cuál es su permiso.

El Presidente Municipal dice que tendríamos que ser enérgicos en el sentido de meternos no solamente con el Inspector de Alcoholes, hacer una comisión permanente, vamos a meternos enérgicamente en próximas fechas para actuar conforme marca la Ley, hacer respetar el Bando de Policía y Buen Gobierno y con las atribuciones de este gobierno municipal, vamos a hacer enérgicamente, por lo tanto es facultativo de nosotros vamos a determinar si se le da la extensión de horario a la Señora Lourdes Meza, el tema es que no lo dice si es exclusivamente para los días de feria o para siempre.

La Regidora Norma Rodríguez dice que el día vino dijo que para los domingos de feria.

Dice el Presidente Municipal que entonces ella pide un permiso especial, no un permiso en su licencia.

El Presidente Municipal dice que ningún gobierno le pone horarios, los permisos vienen establecidos en la licencia.



El Tesorero Municipal dice que los permisos para tiendas y negocios diferentes a abarrotes más bien, son los domingos hasta las 8:00 y entre semana a las 10:00 de la noche, tiendas de abarrotes y negocios para llevar, ya los bares tienen otro horario, hasta las 11:00 de la noche pero son permisos con giros diferentes, pero para esos negocios es hasta las 8:00 y 10:00 de la noche.

El Presidente Municipal manifiesta que quiere plantear lo siguiente: nosotros como gobierno Municipal, Tesorería o Secretaría no está poniendo horario a nadie, esta preestablecido en un licencia que está facultada por la ley y está reglamentada desde la Dirección de Alcoholes de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, no es un tema de este gobierno ni mucho menos del Patronato, este es un tema de reglamentación y de leyes, por lo tanto si se pide una extensión de horario a licencia, no a un permiso especial, si este Cabildo está con la venia darle una extensión de horario a la licencia, tendría que acoplarse a los cobros que marca el Reglamento de Alcoholes; si es para el tema de Feria yo planteo a este Cabildo que en cierto tiempo de Feria no puede dársele porque hay una organización de Feria que requiere ingresos propios para sacar adelante los gastos propios del patronato, ese es un tema totalmente de feria con licencias, son negocios que tienen su licencia, pueden vender durante su horario porque la ley también les faculta a los negos pero hasta llegar a su límite tienen que respetar la Ley, quien pone una carpa, quien pone un puesto de cantaritos que son generalmente escuelas para ayudarse; es una competencia



desleal el dueño del establecimiento OXXO, el dueño del establecimiento Modelorama y FARMART, entran a una competencia desleal con ellos porque ellos pagan un piso muy caro ¿preguntando al Tesorero Municipal cuánto pagan de piso?

Respondiendo el Tesorero Municipal que \$2,250.00 aproximadamente por metro lineal.

El Presidente Municipal dice que \$2,250.00 por metro lineal por 15 días, los invito y los invito Regidores y Regidoras a que analicen y pongan en el lugar de quien invierte los \$2,250.00 por metro lineal, tienen que sacar el pago del piso, tienen que pagar empleados y sacar la venta y no sé cuántas cosas más paguen, para sacar la venta tienen que dar la bebida un poco más cara que al precio de tienda por lógica, por tal motivo no suela lógico que desaparezamos al que invierte dinero extra para ponerse en la Feria y lo metamos a una competencia desleal, con quien no paga ni un solo peso al Patronato; por lo tanto a mi punto de vista personal como Presidente Municipal, no veo lógico y dentro de la legalidad extender un permiso especial en una competencia desleal, el Patronato vive de patrocinios no hay más que eso y la aportación de este gobierno municipal, este punto de vista personal es que entremos en una competencia leal y extenderle por unos días un permiso no está dentro de nuestras facultades, o se hace una ampliación general a todos los comercios de extensiones de horarios, cobrar una comisión para el municipio como lo marca la ley de ingresos pero la abrimos general o la restringimos por el bien y orden social, lo dejo a su análisis.



El Regidor Rafael Luna dice que la señora aquí explicó que su sentir era el siguiente: ella escuchó que a FARMAT le dieron permiso para vender alcohol, ella dijo que estaba dispuesta a acatar las órdenes que diera la presidencia.

El Presidente Municipal dice que el Inspector de Alcoholes, Seguridad Pública y Secretaría, deberán estar muy al tanto de que sea todos los expendios de cerveza de Juchipila, en especial una vigilancia a los de aquí, por eso yo planteo a este Cabildo que en dos Sesiones de Cabildo se invite al Inspector de Alcoholes a comparecer cómo está encontrando la situación legal del municipio y empecemos a emprender acciones porque este gobierno necesita recaudar y controlar, en este sentido si entra al tema que es nuestra obligación. No queda más que votar esta propuesta, si están de acuerdo en otorgar una extensión especial a la propuesta de la señora Lourdes Meza, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano, no obteniendo ningún voto; el Presidente Municipal pregunta si están desacuerdo, sírvanse levantar su mano.

El Secretario de Gobierno dice que es aprobado por UNANIMIDAD el desacuerdo lo que es otorgar extensión de horarios a los negocios en temporada de Feria Juchipila 2017.

Punto No 7.

El Presidente Municipal dice que atendiendo la facultad del Presidente Municipal en su artículo 80, Fracción V, donde me faculta la ley Orgánica Municipal para vigilar el funcionamiento de todos los órganos del municipio y





tomar las medidas necesarias para su buen funcionamiento, tome la facultad de pedir al Secretario que metiera en el orden del día el día de hoy en Sesión de Cabildo Extraordinaria este punto, pero el día de hoy, al llegar a la oficina me encuentro este documento traído por jurídico de aquí del municipio donde nos plantea lo siguiente:

"En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día nueve de enero del año dos mil diecisiete, dirigido al Arquitecto Rafael Jiménez Núñez, Presidente Municipal de Juchipila, dos mil dieciséis, dos mil dieciocho, presente.

Por medio de la presente le comunico que por convenir así a mis intereses particulares, con esta fecha he resuelto dar por terminada voluntariamente la relación laboral y lo contrato individual de trabajo que me unía con ustedes en el término del artículo 27, fracción I, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas (ahorita vamos a pedir a la S. Indica que nos lea ese artículo para saber a qué se refiere) le manifiesto asimismo expresamente que durante el tiempo que presté mis servicios nunca sufrí riesgo de trabajo alguno, de igual modo a la fecha no se me adeuda prestación alguna de ningún tipo y por último, en virtud de esta renuncia voluntaria no me reservo acción o derecho de ejercitar de ninguna naturaleza en el futuro, ni en contra suya, ni de su negocio (no entiendo qué negocio pero eso es una redacción), ni de su representante legal, no de ninguna otra persona que hubiere sido mi patrón (que es el Ayuntamiento).

Ratificada que fue la presente en todas sus partes, la firmo cruzando al texto y al calce



para constancia, otentamente: Ciudadana Claudia Luna Islas y también la firma su representante jurídico me imagino".

La Síndico Municipal lee el artículo 2:

"Capítulo IV, de la terminación de la relación de trabajo, artículo 27: son causas de la terminación de las relaciones de trabajo: 1. el mutuo consentimiento de las dos partes, ya sea que se exprese a través de un acuerdo de voluntades, o de la renuncia libre de la o el trabajador".

El Presidente Municipal dice que entonces si está facultada la Ley, pero aquí se menciona un patrón, y el patrón es el Honorable Ayuntamiento por lo tanto ustedes como Regidores pasaría la propuesta optada por este Cabildo la Dirección del Sistema DIF Municipal, por lo tanto pido a este Cabildo si están de acuerdo en aceptar la renuncia voluntaria de la Sra. Claudia Luna.

La Regidora Norma Rodríguez pregunta si el punto surgió antes que ella trajera su renuncia, preguntando ¿por qué se le quería retirar?

Respondiendo el Presidente Municipal que es facultativo, aquí ya hay una renuncia, entonces nada más es votar si están de acuerdo en recibirla porque también pueden recibirla o no recibirla, que es el Ayuntamiento.

El Secretario de Gobierno pide se manifiesten levantando su mano quienes estén a favor en aprobar o recibir la renuncia voluntaria de la C. Claudia Luna Islas,



Directora del DIF Municipal siendo aprobada por MAYORÍA, con las abstenciones de los Regidores Juan Carlos Gómez, Norma Rodríguez y Dulce María González.

El Presidente Municipal pide a la Secretaría que se le notifique a la Señora Claudia que este Cabildo aceptó su renuncia por mayoría de votos.

Punto N° 8.

Siendo las 20:37 horas, damos por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, convocada el día 8 de enero para el día 9 de enero de 2017, donde esperamos que este presupuesto de egresos que hoy se aprobó, realmente llegue con toda la finalidad que este Ayuntamiento ha planteado trabajado y distribuido a todos los rincones de nuestro querido municipio y se beneficien realmente la población con los recursos aquí aprobados.

ARQ. RAFAEL JIMENEZ NUNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L. N. I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS  
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS

C. MARIA CANDELARIA YAÑEZ RODRIGUEZ

C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO



E. ESMERALDA DONATE HERNANDEZ *Emad*

PROFR. JUAN CARLOS GOMEZ ALCARAZ ~~\_\_\_\_\_~~

Q.F.B. ALEJANDRA JIMENEZ DIAZ ~~\_\_\_\_\_~~

L.C.C. MARIA GUADALUPE FORSECA HERNANDEZ ~~\_\_\_\_\_~~

L.D.N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA *Manuel Hernandez*

C. NORMA RODRIGUEZ RUIZ *Norma Rodriguez Ruiz*

C. DULCE MARIA GONZALEZ LOZANO ~~\_\_\_\_\_~~

*921*  
PROFR. RAEL RODRIGUEZ RIVAS

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL